



PROYECTO INSTITUCIONAL

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	2
1. PRESENTACIÓN	3
2. CONTEXTO INSTITUCIONAL	4
3. MARCO FILOSÓFICO	5
4. POLÍTICAS INSTITUCIONALES	6
5. OBJETIVOS	9
6. SIMBOLOS INSTITUCIONALES	9
7. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.....	10
8. FINES DE LA UNIVERSIDAD	11
9. ÁREAS DE INVESTIGACIÓN.....	11
10. FACTORES ESTRATÉGICOS.....	12

1. PRESENTACIÓN

La Universidad de Cartago es una institución de educación superior privada, sin fines de lucro, constituida bajo las leyes de la República de Panamá y tiene su sede en la Ciudad de David, Provincia de Chiriquí.

La comunidad universitaria de nuestra institución, ha venido reflexionando sobre su proyecto educativo, con el fin de poder plantear, desarrollar y evaluar acciones pertinentes al mejoramiento continuo de la calidad educativa.

Los puntos medulares de esta reflexión se basan en el marco filosófico, las políticas institucionales, los ejes estratégicos, la legislación vigente para la Educación Superior y las exigencias del entorno local, nacional e internacional.

Como resultado de esta reflexión, se establece el PROYECTO INSTITUCIONAL de la Universidad de Cartago, orientado a mejorar la calidad educativa. Para esto es importante enfatizar que el marco filosófico de la institución es un compromiso que la comunidad universitaria adquiere para llevar a cabo su accionar en el mejoramiento del entorno nacional, a través de los ejes estratégicos institucionales.

Sin embargo, es importante destacar que no debemos dejar de lado los objetivos prioritarios que como institución debemos alcanzar, el cual consiste en una formación integral para el mejoramiento del entorno nacional.

Es importante reconocer y agradecer el aporte de la comunidad universitaria, por lo que permitió construir este PROYECTO INSTITUCIONAL, que nos posiciona como una Institución de Educación Superior reconocida en desarrollar profesionales integrales que buscan el mejoramiento del entorno nacional.

2. CONTEXTO INSTITUCIONAL

HISTORIA

La Universidad de Cartago, una institución autorizada a funcionar el 13 de agosto de 1999 mediante el Decreto Ejecutivo Número 158 el cual fue publicado en la Gaceta Oficial número 23,868 del 20 de agosto de 1999.

Abrimos nuestras puertas el 2 de Enero del año 2000 en la Ciudad de David, específicamente frente al parque central de la ciudad “Parque Cervantes”, con el desafío de ofrecerle a la comunidad chiricana una oferta educativa innovadora, que pudiera satisfacer la formación profesional que estos buscaban. Es así como el 17 de Enero de ese año iniciamos nuestro primer cuatrimestre con 11 estudiantes que confiaron en nuestro proyecto educativo y una planta docente comprometida con brindar una educación de calidad a las personas que habían depositado su confianza en nosotros.

Ese cuatrimestre, teniendo una distribución de 3 salones, un laboratorio de computo, un salón de postgrados, biblioteca y oficinas pudimos ofrecerle a estos estudiantes, una formación integral que les ayudo en su vida personal como profesional.

Pasado el tiempo y gracias al apoyo de la comunidad, nuestra institución fue creciendo y tuvo que conseguir una infraestructura que pudiera ofrecer una educación de calidad y continuar con el compromiso de formar profesionales integrales, y fue así, cuando pudimos adquirir espacios más amplios, en todos los sentidos al igual que ampliar los servicios universitarios.

Es así como hoy en día, en nuestra sede principal ubicada en la Ciudad de David contamos con un espacio amplio, área verde, y servicios universitarios acorde a las necesidades de nuestros estudiantes, que además contamos con cuatro (4) facultades, en un total de 24 carreras desde pregrado hasta doctorado, y muy orgullosamente con más de tres mil (3000) graduados a nivel nacional y que gracias a la formación que han recibido con nosotros han podido superarse de manera competente en este mundo laboral tan exigente en el que hoy vivimos.

3. MARCO FILOSÓFICO

NUESTRA VISIÓN

Ser una institución reconocida en desarrollar profesionales integrales con deseos de superación, promoviendo así la importancia de aprender y mejorar la calidad de vida.

NUESTRA MISIÓN

Formar integralmente a ciudadanos emprendedores y profesionales en un ambiente seguro y con excelencia académica que aporten al mejoramiento de la calidad de vida del entorno nacional.

VALORES INSTITUCIONALES

- **Rigor Académico:** es la combinación de excelencia con exigencia. Es la búsqueda constante del conocimiento de punta, impartido y generado con las mejores prácticas conocidas, junto a elevados estándares de excelencia académica para estudiantes, docentes e investigadores.
- **Servicio al estudiante:** atención y preocupación genuina en brindar solución a las necesidades e inconformidades que manifiestan nuestros estudiantes, actuar con la filosofía y la firme convicción que la satisfacción del estudiante es lo primordial.
- **Innovación:** es la práctica y difusión de una actitud caracterizada por la búsqueda constante del conocimiento y un espíritu de permanente observación, curiosidad, indagación y crítica de la realidad para la mejora continua de los programas y servicios que brinda la universidad.
- **Trabajo Colaborativo:** son las acciones conjuntas que realizan todos los estamentos universitarios para el logro de los objetivos institucionales, cumplir su misión y aportar a la consecución de la visión.
- **Responsabilidad:** es cumplir con empeño lo prometido, en especial las expectativas de los grupos de interés, procurando ir más allá de lo pactado, para contribuir con la misión.
- **Liderazgo:** capacidad que se tiene para ejercer influencia, tomar la iniciativa, gestionar, convocar, promover, incentivar, motivar y evaluar a un grupo o equipo para el logro de metas y objetivos.

- **Equidad:** disposición permanente de ofrecer a cada individuo, en correspondencia con sus necesidades y en igualdad de condiciones, las mejores opciones con moderación y respeto a su integridad.

4. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

POLÍTICAS DE DOCENCIA UNIVERSITARIA:

- ✓ Formar profesionales integrales, dispuestos a adaptarse a los cambios que requiere la sociedad, con el convencimiento y la seguridad de la calidad de conocimiento y habilidades obtenidas y desarrolladas en su educación superior.
- ✓ Establecer un currículo que desarrolle procesos de aprendizajes innovadores, dinámicos, participativos e interactuantes.
- ✓ Garantizar que los programas analíticos sigan los lineamientos de acuerdo a los criterios establecidos por el ente pertinente, mediante los diseños curriculares y formatos de planificación.
- ✓ Promover el manejo de la lengua extranjera tanto para docentes como estudiantes, así como el uso de las TIC's en el proceso de enseñanza-aprendizaje que favorezca el desarrollo de competencias.
- ✓ Implementar normas y procedimientos que regulen la selección, permanencia y promoción de docentes, con el fin de garantizar la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Desarrollar un modelo educativo que brinde al estudiante oportunidades para comprender contenidos avanzados e ideas interdisciplinarias, a través de estrategias de aprendizajes constructivistas.
- ✓ Implementar un programa de orientación e inducción a los estudiantes de primer ingreso con el propósito de introducirlos a la vida universitaria, conocer sus derechos y deberes, potenciar sus capacidades, hábitos de estudio, y demás.
- ✓ Promover la organización de los estudiantes, a través de grupos estudiantiles que fortalezcan los valores y estén vinculados con la comunidad y su entorno.

POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN:

- ✓ Crear una cultura de investigación incorporando dentro de la formación integral de los estudiantes y desde el inicio de sus carreras, los programas de apoyo que promuevan la investigación, la innovación y el desarrollo de proyectos para que sean capaces de responder a la realidad socioeconómica nacional e internacional, con una visión real y crítica.

- ✓ Promover la creación de grupos de investigadores y desarrollar proyectos de investigación en las diferentes áreas de formación, procurando la vinculación de docentes y estudiantes con la sociedad.
- ✓ Publicar en revistas especializadas locales, nacionales e internacionales, los resultados de las investigaciones.
- ✓ Estimular el establecimiento y firma de alianzas y convenios con organismos públicos o privados, para que profesores y estudiantes participen activamente en proyectos de investigación y desarrollo.
- ✓ Impulsar programas de capacitación y desarrollo de investigadores dirigidos a docentes en temáticas pertinentes e innovadoras, intercambios culturales, programas de pasantías y/o becas.
- ✓ Gestionar la búsqueda de recursos financieros nacionales e internacionales para fortalecer el desarrollo de la investigación, la innovación y el desarrollo científico y tecnológico.

POLÍTICAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

- ✓ Promover actividades mediante las cuales se proyecta nuestra acción hacia el entorno social y se difunde así el conocimiento y la cultura.
- ✓ Fomentar la conformación de programas institucionales para la ejecución de proyectos de extensión, que produzcan impactos sociales en la comunidad y que ayuden a mejorar sus condiciones de vida.
- ✓ Promover la vinculación con instituciones y organismos nacionales e internacionales mediante convenios institucionales que permitan el fortalecimiento de la internacionalización y el intercambio académico, cultural, tecnológico y científico con el fin de intercambiar experiencias entre los distintos actores y los integrantes de la comunidad universitaria.
- ✓ Impulsar la educación continúa con el fin de lograr un mejoramiento permanente en el aprendizaje de nuestra comunidad universitaria que garantice la calidad en la formación tanto personal como profesional.
- ✓ Promover por medio de programas académicos una cultura orientada hacia la protección del medio ambiente fomentando la participación comunidad universitaria.
- ✓ Vincular a los graduados con nuestra institución, mediante actividades que nos permitan darle seguimiento a su vida profesional, para así medir nuestro aporte al mejoramiento de la calidad de vida del entorno nacional.
- ✓ Estimular a los sectores o grupos sociales de bajos recursos o con poca oportunidad de educación universitaria, a que se desarrollen profesionalmente, para que así puedan mejorar su calidad de vida.

POLÍTICAS DE GESTIÓN UNIVERSITARIA:

- ✓ Planear integral y sistemáticamente la adquisición de recursos de calidad para investigación, extensión y docencia, que ayuden a obtener los resultados esperados en cada área.
- ✓ Planificar e incrementar la obtención de recursos financieros para asegurar la sostenibilidad de la universidad y regular el gasto para obtener la rentabilidad deseada.
- ✓ Brindar la accesibilidad a estudiantes y docentes los recursos tecnológicos como insumo en el proceso de la enseñanza y aprendizaje, para hacer de la educación una función integradora en el desarrollo profesional del individuo.
- ✓ Establecer un sistema efectivo de comunicación interna y externa, con canales estructurados que faciliten el flujo de información académica, administrativa y hacia la comunidad.
- ✓ Realizar la selección y contratación del recurso humano conforme a los requerimientos descritos en el Manual de Descripción de Puestos y sus Funciones.
- ✓ Desarrollar el recurso humano por medio de la capacitación y la formación continua no sólo en su cargo actual, sino también en otras funciones en las cuales puedan ser considerados dentro de la Institución.
- ✓ Fortalecer y promover la ampliación de la oferta de programas académicos y el acondicionamiento de espacios para favorecer el acceso a las poblaciones vulnerables y de áreas rurales del país.
- ✓ Velar por el fiel cumplimiento de los distintos reglamentos de la universidad aprobados por las instancias correspondientes, y considerar siempre su actualización para responder a la dinámica de cambio del medio.
- ✓ Implementar mecanismos para el aseguramiento de la calidad en todos los procesos institucionales y ejercer control para medir la efectividad y el alcance de los objetivos.
- ✓ Promover la toma de decisiones conforme a la estructura administrativa de la Universidad, con la finalidad de dinamizar los procesos orientados hacia la gestión de calidad.

5. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Formar profesionales de alto nivel, con capacidad de liderazgo y formación gerencial, para un desenvolvimiento de altura en su vida personal y profesional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar el término de buena educación como el mejor factor para el éxito
- Contribuir al desarrollo de profesionales con un mejoramiento continuo en la calidad de la educación
- Difundir en la institución avances más recientes en el desarrollo tecnológico
- Promover un acercamiento entre los estudiantes, docentes y administrativos, para que exista un ambiente de igualdad, respeto y confianza.

6. SIMBOLOS INSTITUCIONALES

En los Símbolos Institucionales se expresa la Identidad de la Universidad de Cartago, que constituye la representación filosófica como Institución de Educación Superior.



Su significado: Las ramas se entrelazan sobre el libro en búsqueda de la luz para encontrar la renovación del conocimiento, y así lograr que la riqueza que este posee sea aprendida.



Su significado: La mezcla del negro con amarillo muestran la renovación del conocimiento, iluminando con sus rayos la sensatez del individuo.

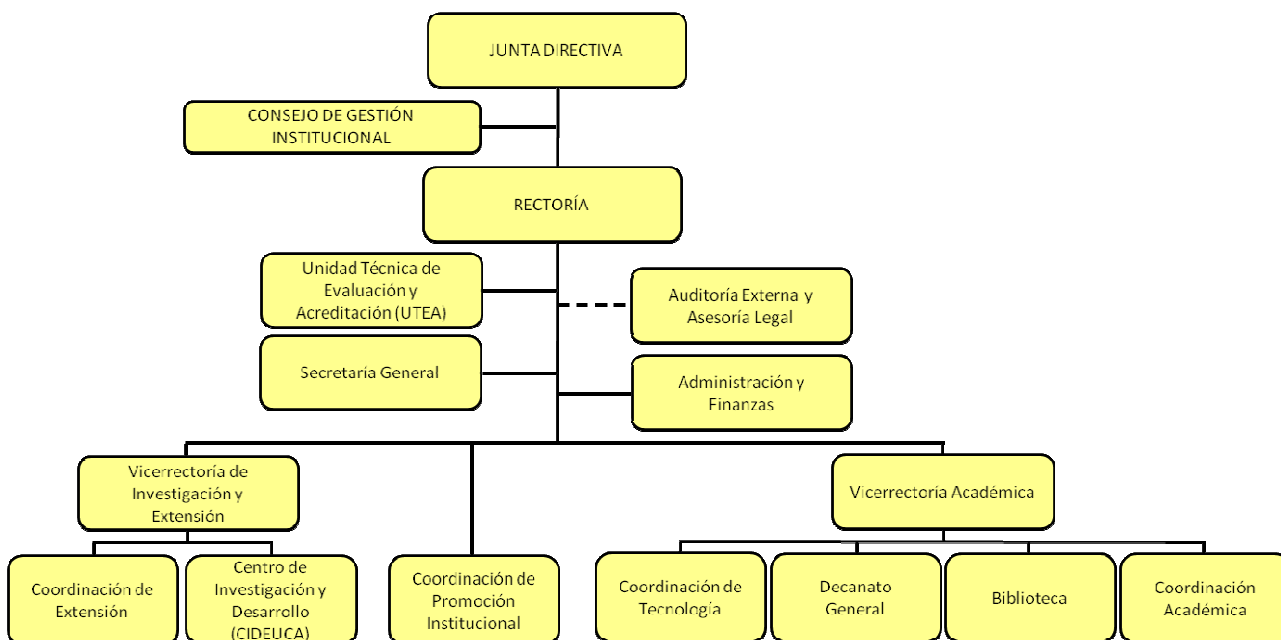


Su significado: El tigre por su naturaleza es un animal que acepta muchos retos y desafíos; con su empeño, energía y dedicación logra obtener la victoria. El tigre, extendiendo su mano les hace una invitación a los estudiantes para que juntos acepten el reto y se pueda alcanzar el éxito.

ESLOGAN: “La Diferencia en la Excelencia”

Hace parte de la esencia que orienta la Institución en su quehacer educativo y conjuga la idea general en la formación profesional de alto nivel académico con calidad y pertinencia.

7. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



8. FINES DE LA UNIVERSIDAD

Los fines de la institución son: formar profesionales universitarios, impartiendo para ello Enseñanza Superior, de los niveles de pregrado, grado y postgrado sujetos al Plan de Estudios de cada una de las carreras profesionales aprobadas por la Comisión Técnica de Fiscalización (CTF), otorgando los Diplomas Académicos correspondientes; así como servir al país colaborando en la orientación de la vida de la ciudadanos mediante una contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas de Panamá; cuya enseñanza se inspirará en un definido espíritu de democracia, de justicia social y de solidaridad humana y estará abierta a todas las corrientes del pensamiento universal, las cuales se expondrán y analizarán de manera rigurosamente científica, tecnológica y humanística.

La Universidad de Cartago asume el compromiso de formar individuos profesionales bajo una dimensión integral que respondan a los múltiples problemas de la sociedad. Esta premisa está orientada al desarrollo profesional, con las competencias necesarias para que se constituyan en agente productivo para la sociedad y que a su vez, brinden solución a los problemas que confrontan los diversos sectores económicos, conforme al área del conocimiento en el cual se han formado.

El compromiso de la Universidad con la sociedad está latente siempre, promoviendo una educación de excelencia considerando los aspectos científicos, tecnológicos y sobre todo, humanísticos; además, valora y propaga en toda la comunidad educativa el sentido de responsabilidad social y su vinculación con los sectores productivos mediante los esfuerzos colaborativo en materia de investigación.

9. ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

La universidad realizará investigaciones y desarrollará proyectos según las áreas de investigación definidas, para impulsar el desarrollo local, regional, nacional e internacional, que permitan atender, analizar, estudiar o resolver las necesidades y problemas más relevantes del entorno institucional.

Las áreas de investigación se enmarcan en las áreas de conocimiento de la Universidad de Cartago, las cuales están definidas en el Modelo Educativo. En concordancia con las políticas institucionales de la función investigación, se definen las siguientes áreas de investigación: Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales y Ciencias Tecnológicas.

10. FACTORES ESTRATÉGICOS

Los factores estratégicos de la Universidad de Cartago están orientados hacia la excelencia académica y pertinencia.

- **Docencia Universitaria**
- **Investigación e Innovación**
- **Extensión Universitaria**
- **Gestión Institucional Universitaria**

CERTIFICAMOS: Que el presente PROYECTO INSTITUCIONAL, fue aprobado por el Consejo de Gestión Institucional de la Universidad de Cartago en sesión del 18 de Julio de 2014.

Juan Fajardo
RECTOR

Olga Ríos
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICAMOS: Que el presente PROYECTO INSTITUCIONAL, fue aprobado por la Junta Directiva de la Universidad de Cartago en sesión del 21 de Julio de 2014.

ANA ELENA ARIAS
PRESIDENTE

MARTA FAJARDO
SECRETARIA